

ACTA Nº 27.

En Santiago, a treinta y un días del mes de octubre de 1973, siendo las 12.30 horas, se reunió la Junta en Sesión Secreta para tratar los siguientes temas:

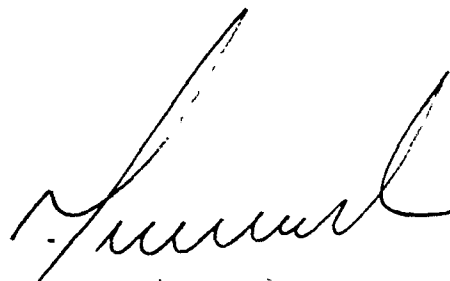
- 1.- Se acuerda instruir al señor Ministro del Interior a fin de que a la brevedad proponga lo conveniente para que se le cancele la ciudadanía chilena al ex Senador Volodia Teitelboim y a los ex diplomáticos Bunster, Carlos Parra y Armando Uribe, por la reiterada campaña en contra de Chile que están fomentando en el exterior.
- 2.- Se acuerda, asimismo, que la Secretaría General de Gobierno inserte una información en la prensa que desvirtúe las tendenciosas declaraciones formuladas al periódico "París Match" por la hija de Salvador Allende.
- 3.- Se recibe en audiencia al Director de ODEPLAN, quien hace una breve exposición sobre las funciones del Estado en la nueva organización del país, organización de los diferentes sectores, descentralización administrativa y desarrollo regional.
Se acuerda que ODEPLAN prepare un folleto que refunda este trabajo a fin de que pueda ser analizado y estudiado separadamente por cada miembro de la Junta.
- 4.- Se recibe en audiencia al señor Ministro de Educación, quien informa sobre la caótica y viciada situación en todo aspecto de las Escuelas Normales, las que, a su juicio, deben ser declaradas en reorganización para reiniciar sus clases --en principio-- en marzo de 1974.
Se acuerda proceder a la clausura de las diversas Escuelas y entregar la custodia del patrimonio de los locales a los diversos CAJSIS. Se estudiará detenidamente el destino que se dará a los profesores y alumnos.
- 5.- El señor Ministro de Educación expone a grandes rasgos un ante - proyecto sobre el "Fondo Nacional de Educación".
La Junta da su aprobación para terminar el estudio en base a lo expuesto.
- 6.- El señor Ministro de Educación consulta sobre política de la Junta en relación con la Televisión del país.

La Junta estima que la Televisión debe tener un carácter educativo-informativo-cultural y seguir dependiendo del Ministerio de Educación.

Se acuerda, además, que el Consejo de Televisión proponga lo relativo a la propiedad de los medios televisuales y sobre la televisión comercial.

- 7.- Se autoriza al Ministro de Educación para que concurra a La Paz a una Conferencia de Ministros para tratar materias relativas al Convenio Andrés Bello.
- 8.- Se analiza a grandes rasgos la política actual automotriz y la política de transición.
Se acuerda realizar una reunión técnico-legal para determinar la trascendencia de los convenios existentes.
- 9.- Se acuerda disponer que el Ministro del Interior nombre a la brevedad al Gobernador en el Departamento Pedro Aguirre Cerda.

--Se levanta la sesión a las 19.15 horas.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno.



FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ
General de Brigada
Secretario de la Junta de Gobierno.